

RECTIFICACIÓN CONVENIENTE

Uno de nuestros amigos de Salamanca, que viene interesándose mucho por la suerte de la Caja legado de Crespo-Rascón, nos comunica, entre otras cosas, lo siguiente:

«Los que estamos en el secreto de todo lo que se ha pretendido y pretende con esa benéfica institución, no sabemos qué admirar más, si las inexactitudes que inserta *El Resumen* del día 14 de este mes sobre el asunto, ó la malevolencia con que las desliza.

La última sentencia del Tribunal Supremo, favorable á la Caja, se dictó antes de subir al poder los fusionistas, y en tiempos conservadores causaron ejecutoria, por lo menos, la mayor parte de los fallos, favorables todos, menos el más reciente, obra, como dicho queda, de la justicia del fusionismo. La suspensión de las ejecutorias, el declarar benéfica *ab irato* la Caja contra la última acordada del primer Tribunal del país, y la separación, á mi juicio ilegal, de la honrada Junta primitiva por el anterior Gobierno, fueron hermosa muestra de rectitud.

No tema que en este asunto, ni en otros, deje de imperar la justicia que, por fortuna, no se encierra solamente en Salamanca.

La razón se abrirá paso, y el Gobierno, dentro de su esfera, no ha de consentir el menor vejamen, aun cuando tenga que reducir mucho sus iniciativas á causa de los entorpecimientos de que ha sido sembrado el camino. A la Caja Crespo-Rascón no ha de faltarle la justicia ni el apoyo legal de los poderes públicos.

Lo que el articulista dice de un concejal demócrata (ó republicano) y de alguno más que aún pudiera agregar, es del todo, y en todo, exacto, y no han de ser los conservadores los que menos elogios les prodiguen; pero de esto á la punta, ó puntas, que el ilustrado escritor quiere sacar, hay enorme distancia.

Porque puede asegurarse á *El Resumen*, que el Sr. Silvela no ha pretendido, ni pretende, para un su pariente, la representación electoral de Vitigudino.

Como se ve, donde *El Resumen* encontró ciertas casualidades conservadoras, resulta que sólo existen malicias fusionistas. Y que los pobres labradores de aquella comarca, en cuyo beneficio se instituyó el Banco Crespo-Rascón, no es de los conservadores de quienes deben temer, sino de los fusionistas, que todo lo echan á barato.

(Del diario de Madrid *La Época*.)

À los estudiantes libres

En la *Gaceta Oficial* correspondiente al día 20 del actual aparece la siguiente real orden que importa conocer á los alumnos libres.

Dice así:

«En vista de una instancia firmada por varios alumnos libres de la Universidad Central, en que, diciéndose «hondamente sorprendidos ante la reciente disposición de la nueva ley de presupuestos en virtud de la cual se les obliga á satisfacer dobles derechos por la inscripción de matrículas para la convocatoria de Setiembre de este año, solicitan se les conceda satisfa-

cer en dicha convocatoria los mismos derechos que en las anteriores:»

Visto el art. 8.º de la vigente ley de presupuestos, á que los referidos solicitantes aluden, en que se dispone que «todos los alumnos que en adelante se matriculen en los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Fomento, satisfarán iguales derechos de matrícula y académicos, según su clase, que los actualmente exigidos á los alumnos de Facultades y de Institutos por los reales decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de 1877, é instrucción de 15 de Agosto del mismo año:»

Considerando que la referida disposición legal, digna como todas de respeto y de obediencia, sin sorpresas ni censuras, sólo preceptúa, como de su mismo texto se deduce, que los alumnos que antes no pagaban derechos de matrícula, paguen en adelante, según su clase, los mismos que actualmente se exigen á los alumnos de Facultades y de Institutos, y, por tanto, que en nada altera la condición de los alumnos libres, ni impone á éstos para la próxima ni para ninguna otra convocatoria derechos dobles ni mayores derechos de los que antes se les exigían, reduciéndose su precepto, por lo que á los mismos respecta, á que los alumnos libres de Escuelas especiales que antes no pagaran, si había algunos de este caso, paguen en adelante lo mismo que pagaban los de la propia clase de Facultades é Institutos;

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido declarar que, estando como está fundada la referida exposición en un supuesto equivocado, nada se necesita disponer respecto á la inteligencia y cumplimiento del artículo 8.º de la ley de presupuestos vigente; debiendo los alumnos libres de Facultades, despues de dicha disposición, seguir pagando los mismos derechos de matrícula y de examen que satisfacían antes de ella.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guardia á Usía muchos años. San Sebastián 16 de Agosto de 1890.—*Isasa*.»

Arreglo provisional

En cumplimiento de lo prevenido en la real orden de 2 del actual, publicada en la *Gaceta Oficial* del 4, dictada para llevar á efecto el real decreto del mismo mes, sobre supresión de Administraciones Subalternas de Hacienda, la Delegación de esta provincia ha practicado la distribución provisional de los pueblos correspondientes á los partidos de Alba de Tormes, Sequeros y Vitigudino, cuyas Administraciones quedan suprimidas, y su agregación á los partidos limítrofes, en la forma que á continuación se expresa y que tendrá el caracter de provisional hasta que se obtenga la aprobación del Ministerio, conforme á lo mandado:

Partido de Alba de Tormes

Se distribuye entre los de Salamanca, Peñaranda y Béjar en la forma siguiente:
Al de Salamanca.

Alba de Tormes.
Beleña.
Ejeme.

Encinas de Abajo.
Encinas de Arriba.
Fresno Alhándiga.
Galisancho.
Machacón y Francos.
Martinamor.
Maya (la).
Monterrubio de la Sierra.
Morille.
Pedrosillo de los Aires.
Pocilgas.
Siete Iglesias.
Terradillos.
Valdemierque.
Villagonzalo y Carpio.

Al de Peñaranda:

Aldeaseca de Alba.
Anaya de Alba.
Armenteros.
Coca de Alba.
Chagarcía Medianero.
Gajates.
Gacihernandez.
Horcajo Medianero.
Larrodrigo.
Navales.
Pedraza de Alba.
Pedrosillo de Alba.
Peñarandilla.
Valdecarros.

Al de Béjar.

Aldeavieja.
Berrocal de Salvatierra.
Campillo de Salvatierra.
Casafranca.
Fuenterroble de Salvatierra.
Galinduste.
Guijuelo.
Montejo.
Navarredonda de Salvatierra.
Palacios de Salvatierra.
Pelayos.
Pizarral.
Salvatierra de Tormes.
Tala.

Partido de Sequeros

Se distribuye en la forma siguiente:
Al de Salamanca:

Barbalos.
Berrocal de Huebra.
Escorial de la Sierra.
Frades.
Membribe.
Naharros de Matalayegua.
Navarredonda la Rinconada.
Rinconada.
Sagrada (la).
Sanchón de la Sagrada.
San Muñoz.
Sierpe (la).
Tejada.

Al de Ciudad-Rodrigo:

Alberca (la).
Aldeanueva de la Sierra.
Bastida (la).
Cobaco.
Cereceda.
Cilleros de la Bastida.
Nava de Francia.
Tamames.

Escos provinciales

Lumbrales 20 de Agosto de 1890.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Mi distinguido amigo: Se repiten los incendios como en espeso matorral los hongos: de continuar así las cosas, pronto no quedan prados, ni sotos, ni vallados, ni nada; si los maquinistas y fogoneros, si la compañía ferroviaria no cuida de nuestros intereses, podemos abandonar nuestro oficio de ganaderos y echarnos á cualesquier otro.

Incendio el día 17; incendios el día 18, y así sucesivamente; ¿continuará esto siempre? De Dios nos venga remedio.

El Juzgado de Instrucción entenderá del asunto, y allá veremos lo que dá de sí.

La recolección ha dejado poco satisfechos á los labradores; fueron escasos los rendimientos de cereales, más escasa la cosecha de patatas, muy importante en ésta, y aunque la de vino se presenta bien, como en el tiempo que aun falta para recoger la uva pudieran sobrevenir infinitas contingencias, no me atrevo á afirmar que se haga todo cual fuera nuestro deseo.

Cuanto á lo demás, y á pesar de que se haya hablado por esa de candidatos á la Diputación por este distrito, y que se citen nombres propios, de mi sé decir que poco, ó nada, de fundamento he oído, y no deja de extrañarme que tanto se preocupen los extraños de nuestros intereses, y tan poco los á quienes el asunto afecta directamente. Las operaciones preliminares se han efectuado en medio del mayor orden, y, en esta villa por lo menos, con la más exquisita legalidad.

El cordón sanitario de Barca de Alba dá lugar á escenas por todo extremo ridículas; recibimos la correspondencia de Porto por la línea de Badajóz, y sin la amabilidad del jefe de estación en Barca, algunos viajeros se hubieran visto en precisión de recorrer el mismo trayecto que las cartas, si querían entrar en España; á pesar de algunos tiritos y otros excesillos por los famosos guarileños portugueses, no hemos tenido que lamentar, como otras veces, desgracias personales. Más vale así, y allá se las vean con su ridículo pánico, que tantos perjuicios irroga al comercio portugués.

El estado sanitario por acá es muy bueno; como se retrasen las lluvias careceremos de agua hasta para las más perentorias necesidades, lo cual podría ser un mal muy grave: sin embargo no hay mal que mil años dure.

Soy, con la consideración que le distingo, su más afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

Sección de Tribunales

En la causa procedente del Juzgado de Béjar, de que empezó ayer á conocer el Jurado, el Ministerio Fiscal, en vista del resultado de las pruebas practicadas, reformó conclusiones, calificando el delito de hurto.

El presidente, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 65 de la ley del Jurado, mandó retirar al tribunal de hecho, continuando conociendo de la causa la sección de derecho, por ser de la competencia de esta el delito de que se trataba.

Mañana se verá en juicio oral y público el sumario instruido en el Juzgado de esta ciudad contra José Perez Solá por el delito de atentado á mano armada á un agente de la autoridad. Ponente, señor Martín. Fiscal, Sr. Torres Nafria. Abogado, Sr. Huebra. Procurador, Sr. Durán Cabo.

Al de Béjar:

Arroyomuerto.
Casas del Conde.
Cepeda.
Endrinal.
Herguijuela de la Sierpe.
Herguijuela de la Sierra.
Linares.
Madroñal.
Miranda del Castañar.
Mogarráz.
Molinillo.
Monforte.
Monleón.
Pinedas.
San Esteban de la Sierra.
San Martín del Castañar.
San Miguel de Valero.
Santibañez de la Sierra.
Santos (los).
Sequeros.
Sotoserrano.
Tornadizo.
Valero.
Villanueva del Conde.

Partido de Vitigudino

Se distribuye en la forma siguiente:

Al de Ciudad-Rodrigo:

Ahigal de los Aceiteros.
Bañobarez.
Bermellar.
Bogajo.
Cerralvo.
Cubo de D. Sancho.
Fregeneda.
Fuenteliante.
Hinojosa de Duero.
Lumbrales.
Olmedo.
Redonda (la).
San Felices de los Gallegos.
Sobradillo.
Villares de Yeltes.
Villavieja.

Al de Ledesma:

Aldeadávila de la Ribera.
Barceo.
Barruecopardo.
Cabeza del Caballo.
Cerezal de Peñahorcada.
Ciperez.
Corporario.
Encinasola los Comendadores.
Guadramiro.
Masueco.
Mieza.
Milano.
Moronta.
Peña (la).
Peralejos de Abajo.
Peralejos de Arriba.
Pozos de Hinojo.
Saldeana.
Sanchón de la Ribera.
Saucelle.
Valderrodrigo.
Valsalabroso.
Vídola.
Vilvestre.
Villar de Ciervos.
Villarmuerto.
Villasbuenas.
Vitigudino.
Yecla.
Zarza de Pumareda.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Felipe Benicic, confesor; San Donato, San Valeriano y San Claudio, mártires.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'19; pónese, 6'47.—Luna: sale, 12'55 de la tarde; pónese, 10'52 de la noche.

No sabemos haya hecho nada á *La Legalidad* el Mayordomo á que alude en su número del 20 del presente mes, y seguramente no lo sabe tampoco tan *católica recatada*.

Dicho Mayordomo jamás perteneció, pertenece ni pertenecerá á ninguna sociedad más ó menos secreta, y desafiarnos á *D.ª Pulcra* (a) *Legalidad*, ya que tantos medios cuenta para ello, por pertenecer al *gremio*, á que nos pruebe lo contrario.

Hoy ha regresado á esta ciudad el Gobernador civil Sr. Soldevila, habiéndose hecho cargo inmediatamente del mando de la provincia.

Ha sido declarado cesante el electo llavero interino de la Cárcel de esta ciudad, D. José Secada Sandino.

En el Rectorado de esta Universidad se han recibido los títulos de licenciado en Medicina y Cirugía, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Lorenzo Rivas, don Angel Norberto Hernandez, don José González, don José López, don Lucas Zamora, don Julio Arias Gago, don Lucio Moro, don Julio Garrido y don José Esteban.

Ayer á las once de la mañana se produjo un alboroto en la plazuela de la Catedral, con motivo de haber pedido dos mujeres (madre é hija) á un sujeto, cierta cantidad que les debía por hechura de una camisa y haberlas este maltratado.

Días pasados tuvo la desgracia de producirse una herida grave en una mano, á consecuencia de habersele disparado la escopeta que llevaba, el vecino de Naval Moral (Bejar), Juan Antonio Guillén.

Agradecemos muchísimo al Alcalde de esta ciudad, Sr. D. Casimiro Baz, los dos ejemplares que ha tenido á bien mandarnos del programa de los festejos que se celebrarán en Salamanca en la próxima feria de Septiembre.

Por orden de la Dirección de Establecimientos Penales, recibida ayer en la Audiencia, ha sido trasladado el Vigilante segundo con destino en la Cárcel de Vitigudino, D. Sebastián Rodríguez Repila, á prestar servicios, con funciones de llavero, en la de esta capital, con el sueldo anual de 750 pesetas.

De *El Adelanto*:

«La compañía de ferrocarriles de Salamanca á la frontera, ha planteado una tarifa reducida, con carácter temporal, pues que solo regirá hasta 30 de Junio de 1891, para transporte: en primer lugar, de trigo, centeno, harina, algarrobas, avena, cebada, guisantes, patatas y castañas, por vagón completo de 10.000 kilogramos ó pagando por este peso; y en segundo término, de aceitunas negras en banastos, salvados y echaduras por vagón completo de 6.000 kilogramos ó pagando por este peso; siendo el precio aplicable en uno y otros transportes, el que corresponda con arreglo al tipo de 0.06 pesetas por tonelada y kilómetro, con mínimo de un reco-

rrido de 30 kilómetros, ó sea de 1'80 pesetas la tonelada.

Los productos comprendidos en esta tarifa, devengarán según las generales:

Aceitunas negras y castañas, al respecto de pesetas 0,163 por tonelada y kilómetro.

Algarrobas, avena, cebada, centeno, echaduras, guisantes, harinas, salvados y trigos, á razón de 0'138 pesetas por tonelada y kilómetro.

Patatas, con arreglo al tipo de 0'125 pesetas por kilómetro y tonelada.

La rebaja, pues, es importante, siendo tanto más de aplaudir por el hecho de referirse á toda la línea en general, sin concretar estaciones ni direcciones.

Es verdad que para poder disfrutar de la tarifa mencionada debe presentarse cargamento de vagón, condición que no impone la general pero nada tenemos que oponer, tanto por la legalidad de la prescripción, como porque es justa, hasta cierto punto, en compensación de la rebaja ofrecida. Trátase además de unos artículos que generalmente ya se expiden en cantidades suficientes para llenar un vagón.

En las remesas hechas al amparo de la tarifa en cuestión, los interesados deben verificar las operaciones de carga y descarga dentro de las veinticuatro horas siguientes á la en que el material se ponga á disposición; de lo contrario podrá efectuarlas la empresa, percibiendo por este concepto pesetas 0'50 en tonelada.»

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de ambos sexos de Sardón de los Frailes con el haber anual de 330 pesetas D. Amador Blanco Martín.

En un monte del Estado, término municipal de Aldehuela de la Bóveda, ocurrió hace días un incendio de bastante consideración. Las pérdidas materiales producidas por dicho siniestro se hacen ascender á 6.000 pesetas.

Anteayer se celebró sin efecto, en el Gobierno civil, la subasta para la conducción del correo desde Medina del Campo á Peñaranda de Bracamonte.

Ha fallecido en Carballino (Orense) D. Demetrio Perez Caballero y Mendoza, Juez de Instrucción que fué hasta hace poco de Peñaranda de Bracamonte, en cuya villa gozaba de generales simpatías por sus excelentes cualidades morales.

Descanse en paz.

Dice *El Adelanto*:

«En la Junta municipal del censo, llamó ayer la atención el que D. Tomas Sánchez Ventura votase en todas ocasiones con los republicanos.»

De *La Provincia* de ayer:

«Ahora, díganos EL FOMENTO y pruébenos que *La Provincia* vierte infames especies.

La injuria y la calumnia son patrimonio de labios manchados por el cieno y de plumas prostituidas en el fango.»

Conformes, y... choque.

Quedamos, pues, en que el dialoguito aquel del día 19 era un puro é inocente PASATIEMPO.

Pase.

Y vamos á otra.

La de ayer:

«Esos puntos suspensivos únicamente pueden interpretarlos en presidio ó en el tugurio.»

La del otro día:

«Industrial.—Conviene que agitemos y soliviantemos á la opinión en contra de la *sentencia*...»

Nosotros hoy:

Estos puntos suspensivos, únicamente pueden interpretarlos en...

La redacción de *La Provincia*.

Y finalmente. Contestando á un suelto que ayer publicamos, dice dicho periódico:

«Pero tratándose de periodistas, no podemos admitir que defiendan causas innobles (á sabiendas se entiende).

Por muy atribulados que les supongamos. Por nuestro corazón juzgamos el ageno.

Si EL FOMENTO juzgando por el suyo, presume que hay periodistas de esa calaña...

Bien está.

Pero no lo creemos.

Y de EL FOMENTO, menos.»

Ya dijimos ayer, que tampoco nosotros podíamos admitir que hubiera *periodistas* de semejante calaña; pero como *La Provincia* dió á entender que existían, creimos que el colega los conociera.

Se ha acercado á nuestra redacción el vecino de Parada de Rubiales Juan Hernandez, con el objeto de rogarnos que hagamos constar que es inexacto haya atentado él contra su vida, noticia que dió *El Adelanto* en su número correspondiente al día 12 del actual y que nosotros reproducimos en el de EL FOMENTO del 13.

La vejez es una lámpara que se apaga. Añádidle combustible como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y revivirá adquiriendo el vigor y la energía perdida.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela,

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

El submarino PERAL

Madrid 22, 1'21 de la m.

Ha producido gran sorpresa que la Junta técnica que ha emitido informe sobre el submarino haya hecho la afirmación de que con el *Peral* no se ha llegado á la resolución completa del problema de la navegación submarina.

Dicho documento aparecerá probablemente en la *Gaceta*.—Zeda.

Anuncios de preferencia

SE vende extrajudicialmente una yugada de tierra llamada del Beneficio Curado, en Sepulcro Hilario, partido de Ciudad-Rodrigo. Las personas que deseen ver las condiciones pueden pasar á la calle del Consuelo, núm. 12 Salamanca, y en Sequeros casa de D. Mariano Diaz. La venta se efectuará á los 30 días de publicado en el *Boletín oficial* en Sequeros á las once de la mañana.

Café-Restaurant de la Universidad

55, RUA, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los generos que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas*, *cuartanas* ó *coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Igracio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

SE VENDE el Café-teatro titulado de la Palma, único establecimiento de esta clase que en la actualidad existe en Ledesma.

El edificio consta de las siguientes dependencias: Café con pozo para la nieve. Teatro con el decorado necesario. Casa.

Se halla situado en la plazuela de la Parra. Su dueño, José de la Iglesia, informará.

A los Maestros de obras

Despacho de cal morena, en la Estación de Ciudad-Rodrigo, á una peseta el quintal, sobre wagón; el pedido no podrá ser menos de 8.000 kilos; los pedidos deben hacerse ocho días de anticipación. El pago será mensualmente ó convencional.

Para más detalles y pedidos, á D. Antonio Alonso, maestro de obras, Arrabal de San Francisco, Ciudad-Rodrigo.

Almacén de Muebles de Ebanistería, Sillería y Tapicería

DE

Valentin Muñoz Navarro

Zamora 22, esquina á la de San Boal

El más completo y variado surtido hallarán en esta casa en todo lo que abraza este ramo.

Infinidad de objetos de arte para regalos.

Ricos y preciosos muebles, alta novedad.

Tapices, cortinajes y pasamanería.

Completos mobiliarios, madera curvada de la primer fábrica establecida en todo el mundo y llamados de Viena.

Precios baratísimos sin competencia.

Cuantas obras se quieran por encargo, se hacen en nuestros talleres.

No confundirse.

Zamora 22, Valentin Muñoz

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

PROBADA

y os convencereis contra el dolor de muelas. Unico anti-dontológico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funcia.

SE VENDE UN FAETÓN CASI nuevo, con capota, para uno y dos caballos. Darán razón en la tahona de San Bernardo.

IMPORTANTE

El tan conciso como razonado librito de = Sistema Métrico Decimal = escrito por los profesores de 1.ª enseñanza de Ledesma Sres. Martín Garcia y Jorge, acogido con singular interés en las escuelas de la provincia y fuera de ella, se halla de venta en las librerías de la Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayor, y de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca.

Pídase también en las demás librerías de la provincia.

SE VENDE la casa de la calle de las Isabelas, que se compone de cochera con pozo, sumidero de aguas, cuadra, un piso principal y desvan, que renta dos mil cuarenta reales, y se dá barata, en veintidos mil reales, es de dos años construida, de nueva planta, con todas las comodidades para una familia. Raimundo del Rey, dará razón, calle del Prior, 9 y 11, Salamanca.

Se venden tres carros y arcos de varas y tiros buenos con collerones. Raimundo del Rey, dará razón.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

La curación de la tisis

Las famosas y afamadas *Píldoras antisépticas del Dr. Audet*, aprobadas por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas*, por la *Sociedad de Medicina de Francia* y por la *Sociedad Nacional de Higiene Pública de París*, constituyen el único **REMEDIO contra la tuberculosis.**

- Calman la tos
- Modifican la expectoración
- Cortan los sudores
- Alejan la calentura
- Alzan las fuerzas
- Abren el apetito

Médicos ilustrados certifican á diario, que solo con las *Píldoras antisépticas* se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folletos gratis.

La cura de la impotencia

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas); *Gotas Viriles* (6 pesetas); *Glóbulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Serrallo* (40 ptas.), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

venta en Salamanca: Farmacia de Heredia y demás buenas boticas

Enfermedades infecciosas

El *Antisépsis Audet*, destruye los microbios gen de las siguientes enfermedades curando los
Catarros
Herpes
Sifilis

Flujos uretrales y de la matriz
Flujos oculares, bronquiales,
de la la nariz u oídos,
el reumatismo
y las enfermedades de la piel.

El *Antisépsis* es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana el sangre, separándole sus impurezas.

¡Resultado á las 24 horas!
 2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y farmacias.

PORTUGAL
PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES

Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estomago, Hígado, Riñones y Vejiga**

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO: Establecimiento hidrológico, junto á las nascentes. Hoteles, etc.

Sala de Aereoterapia, pulverizaciones é irrigaciones. Inhalaciones de ácido carbónico natural.

Gimnasio, sala de armas, juegos al aire libre, etc. etc.

El Establecimiento está abierto desde el día 1.º de Mayo

Itinerario.—De Salamanca ó norte de España tomándose el camino del ferrocarril de Douro hasta Regoa y de allí hasta Pedras Salgadas en un carruaje ó tren.

Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Depósito general en Oporto, para donde debe ser dirigida la correspondencia,

N. DE D. PEDRO—90

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTI-IMPOTENCIA** WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLÓBULOS REGNERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLÓBULOS REGNERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los **GLÓBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrechez, ces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SIFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLÓBULOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la **SIFILIS** desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

HERPES Los **GLÓBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLÓBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER**. 5 pesetas. Todos estos medicamentos han sido aprobados por las principales academias científicas del mundo. Los más afamados médicos españoles los recetan siempre á sus clientes.

Los enfermos crónicos de Salamanca deberán consultar personalmente ó por carta con el doctor Petit, en Ciudad-Rodrigo y con el doctor Periañez, Plaza Mayor, 19; en Ledesma con el doctor D. Eduardo Sánchez, Plaza de Inestal, 5; en Peñaranda de Bracamonte con el doctor Coll; en Vitigudino con el doctor Alonso: De venta se encuentra en la acreditada farmacia del doctor Beltrán Heredia Rua, 45, Salamanca; en Ledesma en la farmacia del doctor Sedín, Plaza Mayor, 7, y en la del doctor García Vaquero, Calle Larga, y en Vitigudino en la del doctor Fernández.

Los medicamentos WALKER se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER; Preciados, 32, Madrid.

CASI DE BALDE

En el Pozo del Campo ó Ronda de Sancti-Spíritus, número 33, se graban sellos á 1, 2, 3 y 6 pesetas; y á varios precios, láminas, escudos, inscripciones, iniciales, etc., en metales, maderas y mármoles.

Y muy barato,

en la misma casa, se componen asientos de sillas y sofás:

Y GRATIS,

se alivian y curan los dolores de cabeza.

Y POR CUATRO REALES

se matan en una noche todos los ratones de una casa sin precisar gato y sin ocasionar perjuicio.

Colegio de segunda Enseñanza DE VITIGUDINO

Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza este Colegio continúa siendo el primero de la provincia.—Exámenes el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo.

<i>Inscripciones y exámenes verificados, 80</i>	
Sobresalientes	19
Notables	18
Buenos	24
Aprobados	19
Suspensos	Ninguno
80	

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pídanse talles al Director, Licenciado D. Gabriel Díaz.



AGUA DE AZAHAR
 COMPAÑIA FABRIL TENA
 SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

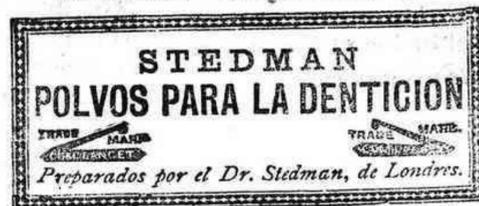
siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Niños de Villar y Pinto, Salamanca.

CHOCOLATES Y CAFÉS
 DE LA
Compañía Colonial
 TAPIOCA TÉS
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 DEPÓSITO GENERAL
 CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

Marca depositada



Estos acreditados polvos se venden en Salamanca en la farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

JUAN LEON CHECA

Verdadero fumista y campanillero. Se colocan toda clase de chimeneas, caloríferos y cocinas; así como toda clase de campanillas, por complicadas que sean; garantizando su colocación, á precios reducidos.

Calle de las Mazas, 9, ó detrás del Cuartel de Caballería; Salamanca.

UltraMarrón

3—Portales del Paro

Chocolates
 conservas
 todas clases
 aceitunas
 Manzanilla
 de la Reina.

A. B. A. S.